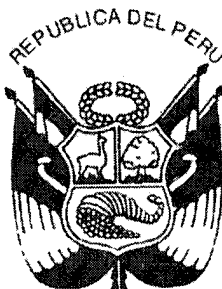


[Firma]
 0-213941342-0
EDWIN ALBERTO DOMÍNGUEZ GÖTZCH
 General de Ejército
 Comandante General del Ejército



[Firma]

Resolución Suprema

Lima, 9 de julio de 2007

Nº 150-2007-DE/EP/A-6.d.1/02.10.02

Visto el Reglamento de la Condecoración **"CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR"**, del 25 de Febrero de 1986.

CONSIDERANDO:

Que, el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, en su calidad de Vocal de la Condecoración **"CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR"**, propone el otorgamiento de la citada Condecoración a la Señora Congresista **Luisa María CUCULIZA TORRE**, Integrante de la Comisión de la Mujer y el Desarrollo del Congreso de la República del Perú.

Que, las acciones realizadas por la Señora Congresista **Luisa María CUCULIZA TORRE**, son de interés para los fines y objetivos que persigue la Institución, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 16.b, del Reglamento de la Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración:

SE RESUELVE:

Artículo Único. Otorgar la Condecoración **"CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR"**, en el grado de **"GRAN CRUZ"**, a la Señora Congresista **Luisa María CUCULIZA TORRE**, Integrante de la Comisión de la Mujer y el Desarrollo del Congreso de la República del Perú, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Firma]
ALAN GARCÍA PÉREZ
 Presidente Constitucional de la República

[Firma]
ALLAN WAGNER TIZON
 MINISTRO DE DEFENSA

